



## INTRODUCCIÓN

Comparezco ante todos Ustedes, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Morelos, para informar del estado que guarda la Administración Pública de nuestro Municipio, Tepalcingo, así como de las labores desarrolladas durante este primer año de trabajo.

Una práctica sana en la Democracia, es la Rendición de Cuentas, este día, acudimos de manera puntual, para dar cuentas ante Ustedes, público en general, y ante los integrantes de Cabildo, a quienes en cumplimiento de la ley, ya se les hizo llegar previamente, una copia del informe que hoy presento.

En este informe destacaré las actividades más relevantes que se han realizado a lo largo de nuestro primer año de gobierno.

Como se podrá observar hemos puesto un cuidado especial en la asistencia social buscando siempre beneficiar a la población más desprotegida y vulnerable, realizando obras y acciones, en cada una de las Comunidades que conforman nuestro Municipio, siempre con la encomienda trazada desde el inicio, **“Motivados a servir”**.

Algunas podrán calificarse de pequeñas, pero para los habitantes de las diferentes Comunidades resultan de suma importancia.

En nuestra Administración 2009-2012 **“Motivados a servir”**. los servicios públicos municipales, la educación, el campo, la salud, la cultura y la recreación, el cuidado del medio ambiente, y la atención a los más necesitados, son áreas que hemos impulsado permanentemente; y, a efecto de que se conozca con más detalle lo que hemos realizado, informo a Ustedes lo siguiente:



## **1. POLÍTICA DE GOBIERNO.**

### **1.1.1. PRESIDENCIA MUNICIPAL.**

Como lo manifesté en los recorridos de campaña y desde el primer día de nuestro Gobierno, hemos demostrado una apertura total a la ciudadanía. Como resultado en este primer año, hemos recibido **4 840** peticiones, las cuales han sido atendidas en su totalidad; las solicitudes recepcionadas fueron de Apoyos Económicos, Trámites Administrativos, Obras, Servicios Públicos, Apoyos de Becas, Consultas Médicas, entre otros.

En la presente administración municipal hemos dado importancia a la modernización para mayor eficiencia y transparencia de información de interés público. Ahora contamos con una página en Internet de Tepalcingo, para que toda persona interesada pueda tener acceso y despejar sus dudas, incluso aquellos conciudadanos que están más allá de nuestras fronteras.

A efecto de gestionar programas de inversión y apoyos productivos, hemos sostenido reuniones con funcionarios estatales y federales. Hemos asistido a diferentes Congresos y Cursos de Información y de Capacitación, siempre con la mística de prepararse para buscar el bien común.



### **1.1.2. SECRETARIA MUNICIPAL.**

En el periodo que se informa y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 29 y 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, este Honorable Ayuntamiento ha sesionado y a la fecha hemos llevado a cabo **64** sesiones de cabildo, de las cuales: **1** fue Solemne, **21** ordinarias y **42** Extraordinarias, lo que significa que de acuerdo a lo establecido en dicha Ley, **cumplimos**. En este año se expidieron **1 445** documentos oficiales, entre los cuales están **290** Constancias de Identificación, **480** Constancias de Residencia, **195** Constancias de Bajos Recursos, **48** Constancias de Origen, y **432** Constancias de Oportunidades.

### **1.1.3. REGISTRO CIVIL.**

En términos de lo dispuesto por el artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 90 de la Ley Orgánica del Estado de Morelos, la oficina del Registro Civil es la encargada de realizar la celebración, registro y certificación de actas que afectan el estado civil de las personas, en función de nuestras actividades en este año se registraron, un total de **890** actos registrales, se expidieron **4,571** copias certificadas; **661** actas de nacimiento; **88** expediciones de actas de defunción; **122** actas de matrimonio; **6** divorcios; **88** ordenes de inhumación; **102** ordenes de traslado; **150** búsquedas de registro; **212** anotaciones marginales; y **296** registros extemporáneos. Por concepto de emisión de la Clave Única del Registro de Población (**CURP**) se expidieron **1,488** registros. Se implementó además, como una forma de beneficiar a la Ciudadanía en general, la Campaña Permanente de Registros Gratuitos, únicamente se cobró la copia certificada del Acta de Nacimiento, y aún así, previa solicitud de algunos ciudadanos por falta de recursos, la excepción misma de esta, **porque la verdadera equidad, no es darles a todos lo mismo, sino darle más, a quien más lo necesita.**



#### **1.1.4. COMUNICACIÓN SOCIAL.**

Con los medios de comunicación hemos establecimos una relación cordial de trabajo, para dar a conocer los hechos, acontecimientos y trabajos realizados por nuestra Administración, se han publicado en estos, las acciones que dan cuenta de nuestros avances, pero también, se ha publicado la nota, cuando nuestro quehacer no corresponde a lo esperado. Sea bienvenida la crítica de un periodismo objetivo, honesto y respetuoso, porque sabremos escuchar y corregir.

Se han publicado **2** Gacetas Municipales que contienen información de las actividades y avance de las obras realizadas.

Con motivo de nuestra Tradicional Feria, se editó la Gaceta alusiva a tan importante acontecimiento.

#### **1.1.5. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL.**

Dentro del Marco del Estado de Derecho, el Juzgado de Paz atendió, desde el primero de Noviembre del 2009, hasta el 29 de septiembre de 2010, **1 200** audiencias de conciliación, asesoría y orientación legal; **402** actas, constancias y cartas compromiso, de guarda y de recomendación.

Se han depositado, **243** pensiones alimenticias y **166** deudores de pago, mismas que fueron ya entregadas.

Se radicaron **98** Juicios Ejecutivos Mercantiles, a los cuales se les ha dado continuidad en la secuela procesal y se han recibido **2** exhortos.



### **1.1.6. CONSEJERÍA JURÍDICA Y DIRECCIÓN JURÍDICA.**

Recibimos de la Administración anterior un total de **75** trabajadores, sin que se les hubiese pagado su liquidación correspondiente, por lo que tuvimos que pagarles la cantidad total de **\$ 1 568 223.**

De igual modo recibimos **65** juicios laborales que se encontraron ya en etapas condenatorias, lo que representa una enorme deuda de más de **\$ 11 000 000.** Deuda que paulatinamente se ha ido cubriendo ya, en más de un setenta por ciento.

Es importante señalar que de no haber saldado los laudos de las administraciones anteriores, el monto se hubiese elevado considerablemente, en detrimento para las futuras administraciones.

Y si bien, esto nos representó una afectación considerable, ya que bien pudo destinarse ese recurso hacia el pago de obra pública, la decisión creemos fue la más correcta, puesto que si no se hubiese finiquitado esta situación, a futuro hubiese sido mayor, el monto a pagar.

De la misma forma recibimos una deuda de **\$ 2 000 000.** relacionada al pago de impuestos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que igualmente estamos pagando, con el objetivo de no seguir endeudando más a nuestro Municipio y mucho menos a los próximos gobiernos.

En el periodo que se informa, y en facultad al artículo 40 fracción I, se autorizó la revisión del proyecto del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tepalcingo, Morelos, mismo que será presentado para su aprobación en Sesión de Cabildo con fecha próxima, mientras tanto en cumplimiento de la ley, tiene vigencia el actual.



## **1.2. FINANZAS PÚBLICAS.**

### **1.2.1. INGRESOS PÚBLICOS.**

Conscientes por el interés de la comunidad tepalcinguense por el manejo de los fondos públicos, informamos que la recaudación total de recursos durante este periodo que se informa, el ejercicio fiscal del presente año y en cumplimiento con nuestra Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2010, logramos ingresar la cantidad de \$ **61,396,712.00** de Recursos Propios; de Participaciones Federales; de Aportaciones Federales; y de Aportaciones Estatales (FAEDE), ejerciéndose en las diferentes acciones y obras que habremos de señalar en este mismo acto.

### **1.2.2. TESORERÍA MUNICIPAL.**

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos establecimos las “Políticas y Procedimientos de Comprobación y Control del Gasto Público”, conteniendo la documentación comprobatoria conforme al gasto público, disminuyendo al máximo las observaciones por las dependencias de fiscalización.



### 1.2.3. **CATASTRO MUNICIPAL.**

El registro de predios inscrito en el catastro del día 1º de Noviembre del 2009, al 30 de Septiembre del 2010, se incrementó en la cantidad de **195** altas notificadas.

En este primer año, la Dirección de Catastro, Impuesto Predial e **I.S.A.B.I** ha atendido a **3,972** contribuyentes; expedido **4, 624** recibos por los diferentes servicios catastrales como copias certificadas de planos, manifestaciones de construcción, avalúos, levantamientos, entre otros.

Del mes de Enero a Marzo del 2010 se realizaron descuentos del **20 %** en el primer mes, **15 %** en el mes de Febrero y, del **8 %** en el mes de Marzo, beneficiando a **3,562** contribuyentes por concepto de pronto pago.

En el mes de **Septiembre** del 2010, se realizaron descuentos sobre recargos y gastos de Ejecución del **100 %**, beneficiando a **30** contribuyentes por concepto de pago en el Impuesto Predial e **I.S.A.B.I**.



Se han elaborado **344** planos por servicios catastrales solicitados por los contribuyentes. Se programó y fue puesto en marcha el programa de regularización de bienes inmuebles en las comunidades De Ixtlilco el Chico, Los Sauces, El Limón, Huitchila, Colonia Cruz De Jaramalla con la finalidad de dar atención personalizada sobre asesoría jurídica y fiscal relativa a los bienes inmuebles.

Se puso en marcha el programa de regularización en la colonia “**Buenos Aires**” y “**Emiliano Zapata**” con la finalidad de realizar la documentación para que los bienes del municipio pasen a las personas que habitan estas colonias, asegurando así su patrimonio, con un total de **Enlistados de poco más 100 personas, de lo cual se sigue trabajando en ello.**

Fueron registrados en su totalidad **45** escrituras públicas expedidas por la Comisión de Regularización de la Tenencia, beneficiando así a **45** propietarios con un programa de regularización, con un incentivo fiscal y legalmente inscritos con un beneficio económico de **\$4,913.00 (cuatro mil novecientos pesos 00/100 m.n.)** promedio, por cada uno de los contribuyentes.



### **1.3. SEGURIDAD PÚBLICA.**

- 1.** A la fecha se cuenta con un total de **55** elementos de Seguridad Pública y Transito Municipal; así como un Juez Cívico, quien se encarga de calificar y sancionar a las personas infractoras.
- 2.** Se realizaron constantes recorridos de vigilancia por los **11** sectores en que se encuentra dividido el municipio de Tepalcingo, conformado por **11** Comunidades, **7** Barrios y **5** Colonias.
- 3.** A petición de los Directores de las Escuelas y Comités de Padres de Familia se ha brindado apoyo de vigilancia, con recorridos constantes, en diferentes horarios, cubriendo las **38** Instituciones Educativas que se encuentran en nuestro Municipio.
- 4.** De igual manera, a los ejidos, también se les ha dado apoyo de vigilancia en sus **9** campos de riego y de temporal, generando recorridos constantes a los **36** pozos de riego, abatiendo el robo de cableado y tableros.

Una de las prioridades de esta Administración, es la Profesionalización de la Policía Municipal, de tal manera que a nuestra Policía se le han impartido diferentes cursos, entre los cuales se encuentran:

- Capacitación en cuanto a la Inspección Ganadera, Impartido por la Dirección Ganadera del Estado de Morelos.
- Derechos Humanos en la Función Policial, impartido por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Armamento y Tiro (teórico y práctico), impartido por el personal activo de la corporación.
- Juicios Orales bajo el Sistema Acusatorio Adversarial, impartido por la Sub Procuraduría Oriente del Estado de Morelos.



- Y continuando en esta dinámica, a la fecha se han solicitado 2 cursos más a la Dirección General de Academia y Formación Disciplinaria del Estado de Morelos: el Taller de arme, desarme y tiro; y el Taller de Defensa Personal, que próximamente se impartirán.

Es importante señalar que todo el personal adscrito a esta Dirección de Seguridad Pública, ya ha presentado su examen de control y confianza, mismo que se realizó en la Ciudad de México y en la Ciudad de Cuernavaca, arrojando como resultado **ninguna incidencia**, de igual manera, en este año se les practicó a todo el personal de Seguridad Pública exámenes: médicos, toxicológicos y psicológicos, dando como resultado una Corporación eficaz, para responder a las demandas de nuestra sociedad. **“Porque la desconfianza, en las autoridades encargadas de atrapar y castigar a los delincuentes, es la primera garantía de impunidad para el 75 % de los delincuentes”**

Se realizaron diversos operativo ubicados en lugares estratégicos, realizando revisiones a vehículos con el objeto de prevenir y perseguir delitos, estableciendo filtros al interior del Municipio, al igual se han implementado operativos de vigilancia con recorridos continuos en los **11** sectores en que se encuentra organizado todo el Municipio, manteniendo personal adscrito en los diferentes Módulos de Seguridad, esto con la finalidad de mantener un contacto más estrecho con la ciudadanía dando origen a una atención más rápida y efectiva.

Se realizaron diversos operativos mixtos, intermunicipales, puestos de revisión, viajero seguro, etc., en coordinación con la Policía del Estado y las Policías Municipales de los Municipios vecinos, esto con el fin de desalentar a los infractores y/o detectar posible transporte o tráfico de armas de fuego y enervantes, así como el robo de vehículos.



Se aseguraron **587** personas infractoras por cometer diversas faltas al Bando de Policía y Gobierno, **385** por alteraciones al orden público, **69** por ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública, y **102** por hacer sus necesidades fisiológicas en la calle, de las cuales **21** fueron puestas a disposición del Ministerio Público del Fuero Común y **3** al Ministerio Público del Fuero Federal, por delitos de su competencia.

En cuanto a la función y vigilancia del área de Tránsito Municipal, en el mismo periodo de referencia, se formularon un total de **125** hechos, de los cuales corresponden **80** por conducir en estado de ebriedad, **20** por falta de precaución y **25** por falta de licencias, de todos estos casos **13** fueron puestas a disposición del Ministerio Público del fuero común. Con motivo de esas detenciones, en el periodo que se informa, la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tepalcingo ha tenido **11** procedimientos ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, **sin generar ninguna sola recomendación**, toda vez que fueron atendidas en tiempo y forma.

Con el fin de mejorar el servicio de seguridad pública, se adquirieron los siguientes bienes:

- Con fecha 15 de septiembre del 2010, se adquirieron: **Tres nuevas patrullas Ford Ranger doble cabina, modelo 2010. Y la remodelación total de una.**
- Con la misma fecha, se **adquirieron 7 armas tipo pistolas, Marca glock calibre 9 milímetros, 8 armas tipo rifles MP15 calibre 5.56 milímetros, 4 armas tipo pistolas Marca llama calibre .38 súper, 11 bastones PR 24, 10 lámparas de mano, 10 radios portátiles, y la reposición de 50 cartuchos calibre 3.57 Magnum.**



### **1.3.1 PREVENCIÓN DEL DELITO.**

Con la finalidad de realizar acciones integrales en materia de Prevención del Delito, se han sostenido pláticas con **200** adultos, entre Padres de Familia y Maestros, en el entendido de que en la medida, que se difunda y fomente, la cultura de la legalidad y la prevención del delito entre los menores, tenderá a disminuir de manera considerable, la incidencia delictiva. Además con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado en coordinación con la Dirección de Prevención del Delito se llevó a cabo el curso denominado “**Comunidad segura**”.

### **1.3.2 PROTECCIÓN CIVIL.**

En materia de protección civil, se tomaron las medidas necesarias para prevenir desastres causados por la naturaleza y brote de epidemias. Además se realizaron **12** visitas de inspección a establecimientos comerciales, **32** recorridos constantes en los tianguis, se atendieron **8** fugas de gas, se apoyó al área de Transito Municipal en 7 accidentes , se realizaron **24** acortamientos de puntos de riesgo, **19** reportes de puestos de riesgo, teniendo presencia en **16** eventos masivos, realizando con el apoyo de la ciudadanía **12** simulacros, se han sostenido **16** pláticas en diferentes instituciones educativas, se apoyó en **3** indignaciones, se atendieron **9** cables de riesgo, **17** postes en mal estado, **13** cortos circuitos, **10** incendios y **25** atenciones por enjambres.

### **1.3.3 SERVICIO ERUM**

Sin duda una de las áreas más sensibles de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, la cual atendió **312** urgencias médicas, realizando **205** traslados a diferentes lugares, entre los que están: Axochiapan, Cuautla, la Ciudad de México, la Ciudad de Puebla, Jonacatepec y Jojutla.



#### **1.4. EL CABILDO.**

El cabildo por mandato constitucional tiene a su cargo aprobar las líneas de gobierno con la finalidad de que la población cuente con servicios públicos eficientes y oportunos. En este orden de ideas el cabildo plural, democrático y participativo, sesionó para lograr este objetivo. Agradezco la participación responsable de todos y cada uno de los integrantes, que nos ha permitido que en las sesiones de cabildo hayamos podido lograr acuerdos, conscientes en que los mismos, sin duda alguna son para beneficio de todos los tepalcinguenses.

##### **1.4.1. EL SÍNDICO MUNICIPAL.**

El Sindico Municipal en su carácter de Representante Legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepalcingo, Morelos, atendió en coordinación con el Área Jurídica, todos los juicios en donde el Municipio es parte. Así como también, lo relativo a Seguridad Pública del Municipio en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal.



#### **1.4.2 CONTRALORÍA MUNICIPAL.**

La Contraloría Municipal, es el órgano de control, inspección, supervisión y evaluación del desempeño de las distintas áreas de la Administración Pública Municipal, con el objeto de promover la productividad, eficiencia, a través de la implantación de sistemas de control interno, siendo el órgano encargado de aplicar el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos. Su trabajo se centra en la aplicación de medidas correctivas y preventivas, y para dar cumplimiento a ello, se realizaron diversas visitas de verificación en las mesas recaudadoras y en todas las obras realizadas, desde la adjudicación de la obra, hasta el inicio y conclusión de la misma. En facultad a sus atribuciones se iniciaron **4** acuerdos de radicación, se dictaron **6** amonestaciones y una investigación solicitada por la Contraloría del Estado; además se elaboró el formato para recabar quejas o denuncias sobre el desempeño de los trabajadores, de esta Administración, el cual se encuentra a disposición de la ciudadanía.



## **2. POLÍTICA SOCIAL.**

### **2.1. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).**

Con enorme gratitud, y satisfacción, agradezco a mi esposa, la Profra. Llesenia Ávila de Mendoza **iPresidenta del DIF Municipal!**, cargo Honorario en esta Administración, sin retribución económica alguna, pero de gran importancia humanitaria y altruista, su plena colaboración. Con su equipo de trabajo, le están dando la presencia y dinamismo al sistema municipal del DIF, en Tepalcingo, con la innovación de programas y eventos en beneficio de los grupos más vulnerables: niños, jóvenes, mujeres, adultos en plenitud y personas con capacidades diferentes, buscando ser oportunos y directos en los servicios que se prestan.

#### **PROGRAMAS SOCIALES:**

A través del DIF Municipal, se han implementado distintos programas que tienen por objeto brindar atención a nuestra gente más desprotegida, en los rubros de salud, educación, fomento productivo y atención a la senectud, entre los que destacan los siguientes:

##### **2.1.1. APOYO ECONÓMICO FEDERAL 70 Y MAS.**

Al programa se han afiliado personas de las diferentes Comunidades y del Municipio, las cuales reciben unas aportaciones económicas de **\$1,000.00**, bimestrales. De Noviembre del 2009 a septiembre de 2010, se han realizado **6** entregas de apoyos económicos a un total de, **7074** personas beneficiadas por este Programa Federal, sin fines partidistas ni lucrativos.



### **2.1.2. CREDENCIALES INAPAM.**

Se tramitaron y otorgaron las Credenciales **INAPAM**, (antes **INSEN**) a personas de 60 años o más, para que estas puedan acceder a los diferentes beneficios de descuentos en los pagos del agua, predial, transporte público de autobuses, farmacias y otros. A la fecha se han otorgado **159** credenciales.

### **2.1.3. OPORTUNIDADES.**

En apoyo a familias beneficiadas por el “Programa Oportunidades” se rebasaron las cifras obtenidas al año 2009, buscando la congruencia y espíritu del programa de que el beneficio se entregue a quien menos tiene.

En el mes de Noviembre se realizó la entrega del apoyo económico a un total de **2 783** titulares beneficiadas. En marzo, **3 301**, en Mayo y Junio **3 068**, en Julio y Agosto **3 068** y en el mes de Octubre **3 054** beneficiarios. Lo que significa que de Noviembre del 2009 a Octubre del 2010, se realizaron **6** entregas bimestrales, a un total de **18 006** Titulares beneficiados por el Programa Oportunidades.



## **2.2 PROGRAMAS EN COORDINACIÓN CON EL DIF ESTATAL.**

### **2.2.1. PROGRAMAS ATENCIÓN A MENORES DE 5 AÑOS.**

Se otorgaron **100** despensas y papillas a niños menores de **5** años del Municipio y las diferentes Ayudantías, esta dotación se realizó cada mes, en estos **11** meses de gestión, se han entregado **1 100** despensas, además se entregaron a **23** beneficiados **4** latas de Formula Láctea cada mes, entregando también en estos **11** meses, **1 012** dotaciones, además de llevar un control alimenticio de talla y peso en archivo con nutriólogas del DIF Estatal, **todo esto para evitar la desnutrición en los menores, y aplicado sin más interés que el beneficio de nuestra niñez.**

### **2.2.2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTICIA.**

El **Centro de Atención Nutricional y Comunitario, (CANyC)**, tiene por objeto brindar a los niños, los elementos necesarios a efecto de propiciar un óptimo desarrollo nutricional, el Municipio cuenta con **15** Instituciones Educativas en las cuales se distribuyen de manera oportuna los desayunos calientes, porque como dice una canción: **“las letras no entran, cuando se tiene hambre”**. A efecto de eficientar el desarrollo de estas actividades, se levantó el padrón de beneficiarios de cada una de las Escuelas que cuentan con cocina, proporcionando el peso y la talla de estos al D.I.F. Estatal. Se hizo entrega a la Cocina de la comunidad de Zacapalco de un **refrigerador, un estofón y utensilios de cocina**. Se apoyó a las diferentes escuelas con pláticas sobre la **“Importancia de la Nutrición en la Niñez en Edad Escolar”**, gestionadas en el Departamento de Nutrición del D.I.F. Estatal. A quienes nos auxilian en estas cocinas se les otorgó una compensación simbólica de **\$ 200.00** al mes, dando una cantidad erogada de **\$ 107, 800.00** en este periodo que informamos, nuestro reconocimiento público a tan loable labor.



### **2.2.3. PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Durante este periodo, se han gestionado al DIF Estatal, la donación de diversos Aparatos Funcionales como los son **10** Sillas de Ruedas; **10** Aparatos Auditivos; y **25** Lentes; para beneficio de las comunidades del Municipio. Un prestador de servicios donó **5** Sillas de Ruedas, **5** Andaderas y **10** bastones.

Nuestro reconocimiento hacia algunos compañeros trabajadores, que de manera personal contribuyeron para adquirir **85** Sillas de Ruedas, **50** Andaderas, **10** Aparatos Auditivos y **5** pares de muletas. informamos que en este periodo, en total se han entregado: **100** Sillas de Ruedas, **20** Aparatos Auditivos, **55** Andaderas, **100** Bastones, **25** Lentes, y **5** Pares de Muletas.

### **2.2.4. PROGRAMAS PARA MADRES SOLTERAS.**

Se convocó a Madres Solteras del Municipio para inscribirse en las Becas de Capacitación para el Trabajo o Culminación de Estudios. El pasado 8 de septiembre se trasladaron a la Ciudad de Cuernavaca, a **3** Madres Solteras, que resultaron beneficiadas con el programa de Apoyo de Beca Económica, estas Becas se otorgan con la finalidad de que estas, reciban una capacitación que les permita obtener un empleo.



### **2.2.5. PROGRAMA PROPADETIUM (PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, DESALIENTO, Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, URBANO MARGINAL)**

El pasado mes de diciembre se inició con la entrega de 16 Becas económicas, consistentes en la cantidad de **\$ 800.00**, destinados para la adquisición de útiles escolares y uniformes. La segunda emisión se entregó el pasado 18 de agosto a igual número de beneficiados.

### **2.2.6. PROGRAMA DE ATENCIÓN A VIVIENDA.**

El DIF Municipal gestiona ante el DIF Estatal, **50** Pacas de Lamina de Cartón para distribuir las a los hogares del Municipio y Ayudantías en mal estado y por las contingencias ambientales.

### **2.2.7. PROGRAMA DEL NIÑO DIFUSOR MUNICIPAL**

El Programa consiste en la elección de un niño, quien en representación de todo el Municipio, hace valer los derechos de todos los niños, en los espacios dedicados a éstos, cabe destacar la magnífica representación que se tuvo, en esta ocasión representada por la joven, **Jessica Guadalupe Arredondo García**, originaria de la Comunidad de Zacapalco, quien tuvo la oportunidad de asistir durante una semana (del 11 al 16 de mayo), a la Cd. de México, junto con tres niños más, representando al Estado de Morelos. Y en el mes de junio también representó a nuestro Estado, en el evento de CIMMA en el Puerto de Acapulco Guerrero.

### **2.2.8. PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS AFECTADAS POR INUNDACIONES**



Como consecuencia de las contingencias provocadas por el exceso de lluvias, durante la reciente temporada, se afectaron los bienes patrimoniales de 15 familias, a los cuales se les dotó de apoyo consistente en la entrega de: despensas, agua embotellada, láminas de cartón y cobertores.

## **2.2.9. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA SALUD.**

### ***2.2.9.1 CANALIZACIÓN A DIFERENTES HOSPITALES.***

En este programa, las personas que acuden a D.I.F Municipal, solicitan que se les apoye en canalizar a sus enfermos a los Hospitales de las Ciudades de México, Cuernavaca, Cuautla y Yautepec.

Gracias a la Firma del Convenio con el Hospital del Niño Morelense, suscrito el pasado 6 de Enero, se han canalizado para su atención hasta este día, a **29** pacientes, quienes reciben un excelente tratamiento.

### **2.2.9.2. TRASLADOS**

Hasta la fecha se han otorgado más de **220 traslados exentos de pago**, a diferentes hospitales, realizando en este Periodo que se informa: **140** Viajes a la Ciudad de México, al Hospital de la Ceguera, al Instituto Nacional de Pediatría, etc. y **80** a la Ciudad de Cuernavaca al Hospital del Niño Morelense, al Dr. Parres y al Hospital General, apoyando exactamente a 800 pacientes, con 800 acompañantes, en un total de **1600** beneficiados, sin ningún costo para ellos, gracias a la **Unidad Urban Modelo 2010** adquirida el pasado 6 de Enero.



## **2.10. PROGRAMA DE SALUD BUCAL “CAMPAÑA BUCODENTAL DIF – UNAM”.**

Con el apoyo del DIF Estatal y de la UNAM, y en Coordinación con la Dirección de Salud, se implementó una campaña bucodental que tuvo una duración de **2** días y se realizaron diferentes trabajos bucales sin costo alguno, beneficiando aproximadamente a **200** habitantes del Municipio.

### **2.2.11. PROGRAMA PERMANENTE DE EVENTOS ESPECIALES.**

Dentro del programa permanente de eventos especiales, se realizaron diferentes festejos en las diferentes comunidades entre los que destacan la Caravana Navideña y el festejo de posadas 2009, el festejo del Día de Reyes, el festejo del Día del Amor y la Amistad, el festejo del Día del Niño, el festejo del Día de las Madres, el festejo del Día del Estudiante y el festejo del día del Adulto Mayor, en los cuales se hicieron diferentes actividades y entrega de obsequios como aguinaldos, roscas de reyes, presentación de grupos musicales, de danza, entrega de nieve, galletas, juguetes, y presentación de payasos, y entrega de apoyos funcionales.



### **2.2.12. PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LA MUJER Y LA FAMILIA.**

La Delegación es una unidad administrativa dependiente del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; la cual está vinculada con todos los programas, acciones y actividades que desarrolle el DIF Estatal y Municipal, ya que los servicios que presta la delegación forman parte de la Asistencia Social.

La **misión y objetivo principal** de la Delegación es el brindar el apoyo a todas aquellas personas que se encuentran en estado de abandono, maltrato o en situación de riesgo.

Se ha implementado además un Programa de Asistencia Jurídica, en donde se brindó atención gratuita dentro del ámbito familiar, pensiones alimenticias, guardia y custodia de menores, violencia intrafamiliar, divorcios convenios, comparecencias. En este periodo que se informa se recibieron y atendieron: **87** Demandas de Rectificación de Acta, ante el Juzgado Menor de Primera Instancia; **19** Demandas de Divorcio donde se solicitan guardia y custodia de hijos, así como pensión alimenticia; **64** Comparecencias de abandono de hogar, maltrato y de Separación por Violencia Intrafamiliar; **11** Demandas de pensión alimenticia; **1** Demanda de patria potestad; **1** Reconocimiento de paternidad; **2** Juicios sucesorios intestamentarios; se han elaborado **38** Convenios de mutuo respeto, separación y de pensión alimenticia, así como de guardia y custodia; se reciben para su entrega **16** Pensiones alimenticias de convenios celebrados; se han canalizado **13** personas con el psicólogo de la **U.B.R.**, por maltrato físico y psicológico por parte de padres o de la pareja sentimental; se han recibido **2** Denuncias anónimas, mismas que fueron atendidas y se les ha dado seguimiento; **2** niños se han remitido al Albergue por omisión de cuidados y golpes físicos; se han realizado **36** Estudios socioeconómicos, se



han remitido **263** Citatorios para comparencias de carácter conciliatorio. Además de esto, se han realizado conferencias, Exposición de Películas, Marchas y demás actividades, desarrollando contenidos para Prevenir la Violencia Intrafamiliar.

### **2.2.13. UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN.**

La Unidad Básica de Rehabilitación (**U.B.R.**), es la encargada de cuidar la salud de los tepalcinguenses, se creó con el fin de brindar asistencia social en beneficio de las personas con Discapacidad, llevando acciones de Rehabilitación y Prevención otorgando **5 821** diferentes servicios en el transcurso de este primer año de gobierno.

Se inicio el “**Programa por una Vista Mejor**” colocando un modulo frente a Palacio Municipal, mediante el cual se realizaron exámenes gratuitos de la vista beneficiando a **33** personas que asistieron al modulo y más de **33** donaciones de lentes a personas de escaso recursos, de los cuales se detecto que **6** casos probablemente necesiten de cirugía y/o algún tratamiento específico.

Además se realizaron **5,821** consultas generales; **698** consultas médicas; **3,212** terapias físicas; **515** consultas de psicología; **1 024** terapias de lenguaje; y **372** consultas de Psicología Educativa o Lento Aprendizaje. Además se destaca la realización de los Censos, para identificar a las personas con Discapacidad y el Censo para el Proyecto CEDIF, **mismo que será, por su importancia y aportación, una de las mejores realizaciones de esta Administración, que me honro en presidir.**



### 2.3. EDUCACIÓN

Estamos convencidos del papel que representa la Educación para el desarrollo de nuestro País, Estado y Municipio, Por eso nuestro total interés en realizar acciones que pretendan mejorar la situación de nuestros estudiantes en sus tres niveles: Básico, Media y Media Superior. Nuestro reconocimiento a tan loable labor realizada por las y los Maestras y Maestros, reafirmamos nuestra creencia de que todo dinero aplicado en Educación, no es un gasto sino una inversión. En el periodo que se informa de manera general señalamos que:

La Dirección de Educación se dió a la tarea de realizar una visita a todos los Planteles Educativos del Municipio, el propósito era el de presentarse y poner a disposición del personal docente y directivo, las facilidades en lo concerniente a la Administración Municipal, amén de conocer sus necesidades, las reconocemos y entendemos su preocupación por resolverlas, en la medida de la afluencia de recursos económicos, se irán dando las soluciones a sus demandas.

En este ejercicio, con recursos extraordinarios, se logró dar apoyo a **6** Escuelas incorporadas al Programa Escuelas de calidad, **(PEC)**. Sabemos del enorme compromiso que tienen como profesionales, con nuestros estudiantes, y estaremos con Ustedes, hasta donde se posible.

Durante los meses de Junio y Julio se realizó la presentación del Conferencista Internacional. Martín Núñez, previo consenso con las autoridades educativas, se establecieron las fechas y los contenidos sobre las Conferencias que se presentaron, acordes a sus necesidades, faltan algunas escuelas, las cuales serán programadas a partir del próximo mes.



## 2.4. SALUD

Desde la primera semana del mes de Noviembre, cuando tomamos posesión del cargo, se empezó a trabajar en relación a la Salud de nuestros habitantes, iniciamos una Campaña permanente de Nebulizaciones, las cuales empezaron para contrarrestar los casos confirmados de dengue, empezando por la Cabecera y extendiéndose a todas las Comunidades y Colonias del Municipio. Se ha nebulizado en las Escuelas desde Preescolar y Primarias hasta nivel medio superior, además de las calles que lo han solicitado. El objetivo de la nebulización de las escuelas y planteles educativos del municipio de Tepalcingo es para combatir el mosquito del dengue y a su vez cuidar y proteger la integridad saludable y física del alumnado, además de que en las instituciones se llegan a presentar animales ponzoñosos, estos mismos son exterminados por el químico que porta la máquina nebulizadora.

A partir del día 2 de enero del presente año se inician las revisiones en todos los bares del Municipio de Tepalcingo, empezando en el poblado de Zacapalco, Huitchila y se concluye en la Cabecera Municipal, con el único fin de que aquellas personas sexoservidoras, se encuentren en condiciones optimas para dar su servicio, y a su vez, no transmitir ninguna enfermedad venérea a clientes y habitantes del Municipio. Esto es de gran importancia, puesto que algunas de estas enfermedades son curables y otras no, pudiendo causar la muerte de las personas. Las sexoservidoras enfermas, son retiradas del bar y sujetas a pruebas de laboratorio. Esto se realizó también durante el periodo de la Tradicional Feria de nuestro Municipio. Se aplicaron reactivos para detectar el VIH a **53** personas, **35** mujeres y **15** hombres.

En la semana del 18 al 22 de enero, se trabaja en conjunto con la Jurisdicción Sanitaria No. III en la toma de muestras, para diagnosticar en los habitantes del barrio



de San Martín, presencia de síntomas de tuberculosis, ya que ha sido uno de los barrios los cuales han sido diagnosticados con dicho mal, se llevan gran número de muestras para ser analizadas y posteriormente atendidos con los medicamentos correspondientes.

En gira de trabajo por todo el Municipio, se visitan cada uno de los Centros de Salud existentes, esto con la finalidad de que toda persona que acuda por una urgencia o atención médica, sean atendidos de la mejor manera y que no les haga falta los medicamentos correspondientes, ya que sin estos no puede hacer nada el médico de guardia. A su vez, se les exhortó a los médicos pasantes a que se queden en sus Unidades en las horas correspondientes, para que en cualquier momento, sean atendidos aquellos vecinos que necesiten su ayuda médica.

Se realizó la Campaña para la captura de Perros Callejeros y de aquellos que deambulen por las principales calles y primer cuadro del Municipio, estos perros representan un gran peligro para la sociedad ya que estos mismos se entornan en un medio agresivo y andan en manada, es por ello que se da a la tarea personal de la Dirección de Salud para la captura de estos canes. Informando que en el periodo, se capturó a **90** perros, de los cuales se devolvieron **18** a sus dueños y se sacrificaron **72**.

En la semana del 8 al 12 de febrero, se realizó una plática para el personal del H. Ayuntamiento, acerca de que se declare al edificio “**libre de humo de tabaco**” impartida por personal de la Jurisdicción Sanitaria No. III, esta acción es de gran importancia para mantener los espacios limpios de humo y así no afectar a terceras personas, por lo nocivo del humo del tabaco, de ahí la importancia de concientizar al personal que trabaja en el ayuntamiento. Y puesto que fue revisado por el personal de la Jurisdicción y así mismo se llenaron y firmaron los formatos, surgió la acreditación y declaración de “**Edificio libre de humo de tabaco**”, para lo cual



posteriormente se presentará otra nueva revisión, y así se otorgue una constancia de Acreditación al Edificio.

Se realizó el día 17 de febrero la instalación del **Comité Municipal de Salud**, integrado por Autoridades municipales y personas representativas de las Comunidades.

Se realizó la Abatización con personal de la Jurisdicción Sanitaria No. III, en toda la localidad de Tepalcingo y en algunas localidades como: Atotonilco, e Ixtlilco el Grande, esto para reducir la cría y proliferación de mosquitos transmisor de la enfermedad de dengue.

Se presentaron **108** personas y se coordinaron para cubrir toda el Municipio, en cada una de las casas y barrios, esta Administración Municipal les apoyó con el traslado de la ciudad de Cuautla al Municipio.

En el mes de abril se realizó una visita a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con el objetivo de la XML REUNIÓN NACIONAL DE LA RED MEXICANA DE MUNICIPIOS POR LA SALUD. En este evento se tocaron los temas de: ACCIONES CONTRA LA OBESIDAD INFANTIL, DENGUE y ACTIVACIÓN FÍSICA Intercambio de experiencias municipales a sí como proporcionar información y herramientas que permitan a las autoridades locales impulsar políticas saludables.

Identificar acciones municipales específicas que contribuyan al logro del acuerdo nacional para la salud alimentaria. Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad.

Promover acciones municipales contra los principales problemas de Salud Pública de nuestro país.



Promover la responsabilidad compartida de los gobiernos locales para la integración y fortalecimiento de las redes estatales de Municipios por la Salud.

Contando así con la participación de autoridades estatales de Chiapas y autoridades federales.

Se consiguió un acuerdo con autoridades cubanas, para el beneficio de los Médicos de la Región Oriente, para poder recibir capacitaciones acerca de la enfermedad mas común que esta ocupando uno de los primeros lugares en la República Mexicana como lo es la Diabetes mellitus.

### **3. POLÍTICA ECONÓMICA.**

La política económica principal que rige a mi gobierno es el de mejorar de manera sostenida el bienestar de la población, con un visión de futuro que debe contener una clara orientación económica y social, de modo que se generen oportunidades de empleo a la vez de programas de capacitación y bolsa de trabajo, estimulando y promoviendo los sectores: comercial, turístico y agropecuario.

#### **3.1. HACIENDA.**

Un sector importante de la actividad económica del Municipio, se sustenta en actividades comerciales, donde se ocupa gran parte de la población económicamente activa, derivado de lo anterior se describen las actividades importantes que han permitido a esta administración reunir fondos por cuestión de ingresos propios, las cuales son:



En los meses de noviembre, diciembre y parte de enero se capturó el padrón de contribuyentes de nuestra Tradicional Feria del Tercer Viernes de Cuaresma que se realiza cada año en nuestro Municipio. En los meses siguientes se empezó con el cobro y revalidación de los tarjetones, brindando toda la atención posible a las personas que lo solicitaban, cabe mencionar que fue una de las Ferias mas complicadas, debido a la remodelación del Centro Histórico de nuestro Municipio. Dando un total de tarjetones revalidados de **1504**, todos ellos con un diferente cifra de cobro, esto por los diferentes giros que ejercen, arrojando un total de ingreso aproximado de, **\$1,016,870.72 pesos.**

Desde el mes de enero se empezaron a revalidar algunas licencias, al término de la Feria, se presento el proyecto denominado “**CONTRIBUIR PARA AYUDAR**”, en el cual se propuso que todos los contribuyentes, que no estuvieran regularizados con sus aportaciones, solo pagaran el año 2010, esto para poder actualizarse en sus pagos de contribución, aclarando también que no se les cobrarían multas ni recargos, con el fin de incrementar el Padrón de Contribuyentes en el Municipio y a la vez incrementar los ingresos en el mismo, y así llevar acabo obras que beneficien a la sociedad en general. Desde el mes de Enero a Octubre del año en curso se han revalidado **205** tarjetones de Licencias de Funcionamiento, dando aproximadamente un total de ingresos por **\$196,290.4**



### **3.2. DESARROLLO AGROPECUARIO.**

Nuestro Municipio basa el desarrollo de su economía en el desarrollo de las actividades agropecuarias, por lo tanto el financiamiento a proyectos productivos es uno de los motores principales del impulso de la economía, en particular en el sector agropecuario y rural, es por ello, que hemos conjuntado esfuerzos para crear fondos de garantía que complementen los recursos de los productores agropecuarios para que tengan acceso al crédito formal. De manera general, informo a Ustedes lo siguiente en relación a:

#### **3.2.1. CONSEJO MUNICIPAL SUSTENTABLE**

Se han desarrollado **12** sesiones ordinarias y **3** extraordinarias del Consejo Municipal de desarrollo rural sustentable para que entre productores, representantes sociales y autoridades municipales se busquen las mejores estrategias, planeaciones, acuerdos y proyectos que generen el impulso y crecimiento del sector rural y de servicios de nuestro municipio.

#### **3.2.2. PROGRAMA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS**

Para incrementar los niveles de capacidad de vida, de las unidades económicas de los productores rurales, se apoyo el programa de activos productivos municipalizados, conformando una bolsa de mas **\$ 8`000,000.00** En donde el gobierno federal y estatal aportaron **\$ 2`000,000** y el H. Ayuntamiento de Tepalcingo aportó **\$ 2`000,000.00** para apoyar **186** proyectos productivos del sector agropecuario donde se desarrollaron acciones como: bodegas, cobertizos,



implementos agrícolas y pecuarios, sementales bovinos, tractores, rehabilitación de invernaderos, apiaros, entre otros. En donde los beneficiarios aportaron más de **\$ 4`000,000**.

### **3.2.3. PROGRAMA DE CULTIVOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES**

La producción de sorgo y maíz fundamental en el sector agrícola de nuestro municipio, por lo que en el programa de cultivos tradicionales y no tradicionales 2010 (antes kg x kg). Se apoyaron un total de **5579 has** con un monto total de **\$ 1,283,170.00** donde el Municipio participó con **\$ 836,850.00**. apoyando con **\$ 150.00** por **ha**. Y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado apoyó con un monto de **\$ 446,320.00** aportando **\$ 80.00** por **ha**.

### **3.2.4 GANADERÍA**

#### **CAMPAÑA DE BRUCELOSIS TUBERCULOSIS**

Dando atención al sector ganadero de nuestro municipio se gestiono ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de gobierno del Estado, a través de la Dirección de Ganadería en coordinación con el Comité de Fomento Pecuario el personal calificado para realizar el barrido de pruebas de brucelosis y tuberculosis en ganado bovino. Esto nos da confianza a que nuestra población consuma carne, leche y sus derivados como productos sanos, libres de estas enfermedades. En esta campaña el H. Ayuntamiento apoyo con combustible para el traslado de personal técnico a los diferentes ranchos y un apoyo de **\$ 2,500** por reactor positivo en beneficio de los ganaderos. Se sacrificaron 8 bovinos positivos se dio un apoyo total de **\$ 20,000** por el H. Ayuntamiento.



### **3.2.5. CAMPAÑA CONTRA EL DERRIENGUE**

Con una inversión de **\$ 45,000.00** en compra de material de trabajo por parte del ayuntamiento Municipal de Tepalcingo, en coordinación con el Comité de Fomento Pecuario del gobierno del Estado, se logro conseguir un monto de **\$ 90,000.00** en vacunas para la campaña de vacunación de ganado bovino contra el derriengue implementada en todo el Municipio. En esta misma campaña se coordinaron las actividades con el personal del Comité de Fomento Pecuario, para realizar el trampeo de murciélago hematófago, trasmisor de la rabia paralitica bovina (derrengué). En las comunidades de **Huitchila, Zacapalco, Los Sauces, El Limón, Atotonilco, Ixtlilco el Grande, Pitzotlan y Tepalcingo.**

### **3.2.6. TIANGUIS DE MEDICAMENTOS PECUARIOS**

En coordinación con la Secretaria de Desarrollo Agropecuario se realizaron **Tres Tianguis** de productos veterinarios donde se beneficiaron **460** ganaderos de nuestro Municipio, donde pudieron adquirir vacunas, desparasitantes, garrapaticidas. Con un descuento de mas del **50%** de su costo comercial, apoyando así la economía de los ganaderos e impulsando el manejo zosanitario de los hatos. Así como también la coordinación para que los ganaderos participaran en el tianguis de adquisición de semillas de pastos mejorados para el establecimiento de praderas, con el propósito fundamental de contar con mejores agostaderos para el ganado.



### **3.2.7. CURSOS DE CAPACITACIÓN**

En apoyo a la capacitación se gestionaron ante el Servicio Nacional del Empleo, **Tres Cursos de Capacitación teórico – práctico**: uno es **Aprovechamiento e Industrialización de la hoja de Totomoxtle**, otro es **Conservación de Frutas y Hortalizas** y **Tecnología Domestica**, donde se les otorgo una beca económica y todo el material para el curso a **75** personas de diferentes comunidades del municipio, con un monto total de **\$ 210,000.00**

### **3.2.8 FORMACIÓN DE GESTORES.**

Se gestiono ante **SEDESOL**, un curso de Formación de Gestores para **120** jornaleros agrícolas del municipio, impartido en el hotel las termas de Atotonilco, municipio de Tepalcingo, con una inversión de **\$ 250,000.00**, donde se les apoyo con alimentación y hospedaje por un periodo de **4** días obteniendo como resultado la formación de **11** gestores que son las personas que se encargaran de la capacitación y gestión de recursos para los jornaleros del Municipio.

### **3.2.9. PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL 2010.**

Con el propósito fundamental de mejorar las condiciones habitacionales de los hogares de la ciudadanía de Tepalcingo, se gestionaron y aplicaron con recursos derivados de **INVIMOR** la cantidad de **\$,140,226.00** del programa “**Tu casa 2010**”, **62** acciones de las cuales fueron **4** unidad básica de vivienda, **23** recamaras adicionales, **5** techos de lamina, **18** techos de losa de concreto y **12** aplanados, así como de **SEDESOL** se gestionaron **35** unidades básicas de vivienda con un monto de **\$ 1,855,000.00** ; distribuidas en todas las Comunidades y Cabecera Municipal. Y en



apoyo a las familias que menos tienen y más lo requieren, se gestionaron ante **SEDESOL 1345 pisos firmes apoyados al 100%**, con una inversión de más de **\$ 7, 000,000.00**, en beneficio de un igual número de familias distribuidos en todo el Municipio, los cuales en su mayoría ya fueron aplicados.

### **3.2.10. PROGRAMA DE APOYO A MICRORREGIONES**

Preocupados en la preservación y conservación de nuestro entorno ecológico, se gestionaron de **SEDESOL, 87 estufas ahorradoras de leña** gratis beneficiando a igual número de familias de diversas comunidades del municipio. Dándose una inversión de **\$ 217,500.00. (doscientos diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**

### **3.2.11. PROGRAMA PRONIM**

La niñez forjadores del futuro de nuestro municipio, por lo que con recursos del instituto de la educación básica, del programa **PRONIM**, se gestionaron y se lograron adquirir 66 paquetes completos de útiles escolares para niños de educación primaria de las comunidades de **Los Sauces, El Limón y El Tepehuaje** el paquete consiste en una mochila, sacapuntas, diccionario, cuadernos, juego geométrico, tijeras, pinturas, goma, ábaco, mandil y crayolas

### **3.2.12. PROTECCIÓN AMBIENTAL**

El cuidado del medio ambiente, la labor y cultura de mantener un municipio libre de basura nos llevó a realizar una inversión de **\$ 95,910** en el mantenimiento, reacondicionamiento y limpieza del tiradero municipal de basura.



### **3.2.13. REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACA**

Con recursos del **FAEDE** Municipal, se ha apoyado a los diferentes ejidos del Municipio para la rehabilitación de caminos de saca en; apoyo con la moto conformadora propiedad de Gobierno del Estado y apoyo en diesel con un monto de **\$ 64,000.00. (sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M. N.)**

### **3.2.14. PROGRAMA PAPIR**

En apoyo a los ganaderos del ejido de Huitchila, Municipio de Tepalcingo, se ha logrado la gestión ante las Secretaría de Desarrollo Agropecuario ha través de la Dirección de Ganadería la cantidad de **\$ 40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)** para la construcción de las oficinas de los ganaderos, para la compra de material y los ganaderos participaran con la mano de obra.

### **3.2.15. NIVELACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO**

Preocupados por implementar el deporte en la localidad de Huitchila, Municipio de Tepalcingo, se gestionó ante el gobernador del estado Dr. Marco Antonio Adame Castillo a través de la Dirección de Obras Publicas de Gobierno del Estado, en la dirección de Caminos, la nivelación de un campo de deportivo, ubicado en el paraje la Nashua, con una inversión de **\$ 750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.)**



#### **4. POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS.**

##### **4.1 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.**

###### **4.1.1. PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA.**

En el Programa Anual de Obra Pública del ejercicio fiscal del año 2010, se realizaron **10** Programas de Pavimentación, **5** Obras de Infraestructura Social, **7** Obras de Drenaje y Alcantarillado, **4** Obras de Electrificación y **7** Obras de Participación Federal, Estatal y Municipal. (**Programa 3 X1**), **6** Escuelas beneficiadas por el Programa Escuelas de Calidad (**PEC**), y **2** con Recursos Propios. Sumando un total de **41** Obras, **y esto es solo el inicio!!**

###### **4.1.2. PAVIMENTACIÓN.**

En el programa de pavimentación se realizó una inversión para la ejecución de **10** calles que dieron una cobertura de **15 900.73** metros cuadrados de nuevas calles pavimentadas y que en su totalidad beneficiaron a **11 695** habitantes.

Las calles pavimentadas son:

- **Pavimentación con concreto asfáltico de la Avenida Juárez, del Barrio de Los Reyes, en Tepalcingo**
- **Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Arroyo Seco, en la Colonia Centro de Tepalcingo.**



- **Drenaje y Pavimentación con concreto hidráulico del Callejón 5 de Febrero en el Barrio del Palo Revuelto.**
- **Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Quintana Roo de la Colonia Emiliano Zapata de Tepalcingo.**
- **Pavimentación con concreto asfáltico de la Calle 5 de Febrero de la Colonia Buenos Aires de Tepalcingo.**
- **Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Nicolás Bravo de la Comunidad de Ixtlilco el Grande.**
- **Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Mérida de la Comunidad de Ixtlilco el Grande.**
- **Pavimentación con concreto asfáltico de la Calle Pablo Torres Burgos de la Comunidad de Atotonilco.**
- **Pavimentación con concreto asfáltico de la Calle Camino al Limón de la Comunidad de Los Sauces.**
- **Pavimentación con concreto asfáltico de la Calle Guadalupe Victoria de la Colonia Cruz de Jaramalla.**

#### **4.1.3. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.**

En el programa de infraestructura se realizó la inversión en la ejecución de **5** obras, que se describen de la siguiente manera:

- \* Construcción de Red de Agua Potable y Tanque de Almacenamiento en la Comunidad de El Limón.
- \* Rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la Comunidad de Huitchila.
- \* Rehabilitación de la Red de Agua Potable en el Pozo 2 en la Comunidad de Huitchila.



\* Construcción de la Red de Agua Potable y Tanque de Almacenamiento en la Comunidad de Tepehuaje.

\* Construcción de Puente Vehicular en la Calle Morelos de la Comunidad de Zacapalco.

#### **4.1.4. OBRAS CON LA PARTICIPACIÓN FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.**

Como parte de los compromisos asumidos por nuestro Gobernador, se logró concretar una inversión considerable, destinada a obra pública, Por la realización de dichas obras, agradezco el apoyo decidido de nuestro Gobernador DR. MARCO ADAME CASTILLO, quien ha cumplido su palabra en las promesas que hizo durante su visita a nuestro Municipio. Entre las Obras se destaca:

\* Techumbre en el Jardín de Niños “Canal de Suez” de la Colonia Emiliano Zapata.

\* Techumbre en la Escuela Primaria “20 de Noviembre” de la Colonia Buenos Aires.

\* Inicio del Primer Modulo de Siete, del CEDIF Regional, en Tepalcingo.

\* Ampliación de Drenaje Sanitario en la Calle Guadalupe Victoria de la Comunidad de Ixtlilco el Grande.

\* Techumbre en la Escuela Primaria “Justo Sierra” de la Comunidad de Huitchila.

\* Aula Didáctica en la Escuela Telesecundaria “Jaime Torres Bodet” en la Comunidad de Huitchila



\* Explanada en su Tercera Etapa en la Colonia Adolfo López Mateos

#### **4.1.5. DRENAJE Y ALCANTARILLADO.**

En el Programa de Mantenimiento de Drenaje y Alcantarillado, se realizó la inversión en la ejecución de **7** obras, las cuales señalo a continuación:

- Rehabilitación del Drenaje Sanitario de la Calle Xicoténcatl en el Barrio de Los Reyes de Tepalcingo.
- Ampliación del Drenaje Sanitario de la Calle El Peñón y Rey San Gaspar, en el Barrio de Los Reyes de Tepalcingo.
- Ampliación del Drenaje Pluvial de la Calle Álvaro Obregón, en el Barrio de la Concepción de Tepalcingo.
- Construcción del Drenaje Sanitario de la Calle 16 de Septiembre de Ixtlilco el Chico.
- Ampliación del Drenaje Sanitario de la Calle Las Huamuchiléras, de Atotonilco.
- Rehabilitación del Drenaje Sanitario de la Calle Gómez Farias en el Barrio de Los Reyes de Tepalcingo.
- Rehabilitación del Drenaje Barranca Tepipilcingo en la Colonia Mariano Matamoros, de Tepalcingo.

#### **4.1.6. OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN.**

En el programa de Electrificación, se realizó la inversión en la ejecución de 4 obras que beneficiaron a usuarios del Municipio, a continuación se señalan:



- Ampliación de la Red Eléctrica de las Calles Camino a Tenango, Noche Triste y Bugambilias, de la Colonia Los Tulipanes.
- Ampliación de la Red Eléctrica de las Calles 3 de Mayo y Venustiano Carranza, de la Colonia López Mateos.
- Ampliación de la Red Eléctrica de las Calles Del Peón, Del Bosque y Rey San Baltasar, del Barrio de Los Reyes.
- Ampliación de la Red Eléctrica de las Calles Azucenas, Girasoles, Violetas y Gardenias, de la Colonia Mariano Matamoros.

#### **4.1.7. OBRAS EN PROCESO.**

Se encuentran en proceso **11** obras que representan una inversión considerable, las cuales se encuentran bastante avanzadas, para poder ser entregadas a sus beneficiarios.

#### **4.1.8. PROGRAMA PERMANENTE DE BACHEO.**

Con el programa permanente de bacheo se realizaron diversas acciones de mantenimiento, de calles y carreteras del Municipio, utilizando en el periodo que se informa, **56** metros cúbicos de mezcla asfáltica y superficie de bacheo.

#### **4.2. SERVICIOS PÚBLICOS.**

En el marco del “Programa Permanente de Servicios y Apoyos Otorgados” se brindaron servicios y apoyos entre los que destacan, un apoyo de pintura para la cabecera, la Presidencia y el Mercado Municipal.



Así mismo, a fin de eficientar el sistema de recolección de basura y desechos sólidos, se han organizado a los elementos disponibles, a fin de ofrecer un mejor servicio.

Además de señalar que el personal que tiene, desarrolla una labor muy extensa, ya que comprende desde la limpieza, cuidado del Centro Histórico, cobro de derecho de piso del Mercado y del Tianguis, la labor del Rastro Municipal y el Mantenimiento del Panteón Municipal.

#### **4.2.1 MEDIO AMBIENTE.**

Como parte del programa de “Control y Proyección del Medio Ambiente”, expedimos permisos para la tala de árboles de tipo particular, en vía pública en la Cabecera Municipal y en las diferentes comunidades se podaron los arboles, cuando las Autoridades lo han solicitado. Además de un permanente mantenimiento de las áreas verdes de nuestro Centro Histórico, y en algunas comunidades que lo han solicitado.



#### **4.2.2. ALUMBRADO PUBLICO.**

El alumbrado público es un servicio indispensable que permite además de alumbrar nuestras calles, avenidas, parques, plazas y espacios públicos, contribuye a inhibir la inseguridad pública, por tal motivo en esta Administración ampliamos y mejoramos la instalación y mantenimiento del alumbrado público. Básicamente, suscribimos un Acuerdo para el ahorro de Energía Eléctrica, con el propósito de ahorrar y eficientar el uso de energía eléctrica y de esta manera contribuir al desarrollo económico social y a la preservación del medio ambiente. En total se instalaron en todo el Municipio, **2,012** Conjuntos de Balastro y Lámparas. Esta acción nos permitió ser merecedores del Reconocimiento Público, de ser el Único Municipio del Estado de Morelos, que participó en el Programa de Ahorro de Energía Eléctrica del FIDE (FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA), distinción recibida de manos del Sr. Gobernador de nuestro Estado, **Dr. Marco Antonio Adame Castillo**. La importancia de esto es el doble beneficio, para el Municipio, un ahorro considerable en el pago de electricidad, para el Ecosistema, un ahorro considerable de energía, preservando el medio ambiente.

#### **4.2.3. LIMPIA.**

Las brigadas de Servicios Públicos Municipales realizaron acciones de limpieza en el Centro Histórico, colonias periféricas, limpieza en calles, avenidas, camellones, parques y jardines, y mantenimiento a diferentes áreas del H. Ayuntamiento; acciones realizadas por la brigada de servicios generales.



Reconocemos la labor de los trabajadores encargados de esta encomienda, hubo comentarios favorables por su actividad durante el desarrollo de nuestra Tradicional Feria.

#### **4.3. AGUA POTABLE.**

En lo concerniente al Sistema de Agua Potable, en el periodo que se informa se desarrollaron las siguientes acciones:

Se autorizaron **66** contratos de Agua potable, beneficiando a más de **528** personas.

En relación al Mantenimiento se instalaron **3** Interruptores de Seguridad, **4** Bancos de Capacitores, **1** Fase Alert, **1** Transformador, **1** Bomba de 30 HP, **3** Válvulas a redes de distribución y **3** Registros, además de limpieza y cambio de válvulas, empaques y mangueras a los **4** pozos en sus equipos de cloración, reconstrucción de **3** registros.

Se repararon **2** fugas en las líneas de conducción, y **22** en la Red de Distribución, se realizó la limpieza de Redes de Distribución donde termina la tubería, evitando que se taparan las tomas domiciliarias. Aún así, se repararon **39** fugas en Tomas Domiciliarias en la población

En las diferentes Comunidades se han realizado diferentes acciones de apoyo en relación al mantenimiento de los equipos de bombeo y redes de distribución, tales como:



- Lavado de tubería, construcción de un atraque y cancelación de 5 tomas domiciliarias en Zacapalco.
- Instalación de 200 m de tubería en Ixtlilco el Grande.
- Clausura de una toma clandestina en Atotonilco.
- Modificación de la toma de la escuela Primaria del Tepehuaje.

Se apoyó a las Comunidades de: Ixtlilco el Chico, Ixtlilco el Grande, Huitchila, Zacapalco, Atotonilco y el Tepehuaje, para hacer sus gestiones de obras públicas de agua potable y drenaje.

Se revisó el estado físico de los equipos de cloración de las localidades y del Municipio, cumpliendo con las normas establecidas por el sector salud, CEAMA y CONAGUA. Además de la realización de análisis físico-químico y bacteriológico.

El pasado 22 de marzo, se realizó el festejo del Día Mundial del Agua, evento de difusión en la cabecera municipal, en el cual se regalaron playeras, cubetas, cilindros, pulseras y calcomanías, en las cuales se invitaba a la ciudadanía a hacer uso racional del agua.



## MENSAJE FINAL

### **Amigas y Amigos de Tepalcingo:**

Lo que se ha realizado a lo largo de estos primeros **11** meses de trabajo, en esta Administración que me honro en presidir, es el producto y consecuencia del esfuerzo de todos: Pueblo y Gobierno; definitivamente nos falta mucho por hacer, para lograr una transformación auténtica de Tepalcingo, que nos haga un Municipio con mejores servicios públicos municipales, eficientes y oportunos; con seguridad pública que nos permita vivir en orden y con tranquilidad; pero sobre todo, en un Municipio donde se cumpla la ley. Sí cumplimos con nuestras obligaciones, estaremos en condiciones de ejercer nuestros derechos, **vivir en un Estado de Derecho debe ser una aspiración permanente de todos los gobiernos.**

Hoy a nombre del pueblo de Tepalcingo y del Cabildo, agradecemos al Gobernador del Estado **Dr. Marco Antonio Adame Castillo** los apoyos que nos han brindado para la realización de obras que mejoren las condiciones de vida de nuestra población; si se afectan las Finanzas de la Federación y las del Estado, también repercutirá en la Hacienda Municipal, por esta razón respetuosamente exhortamos a los señores Legisladores tanto Federales como Locales para que apoyen las Iniciativas Fiscales del Presidente de la República y del Gobernador del Estado para que todos nos fortalezcamos financieramente.

A la **Profra. Llesenia Ávila Martínez**, mi esposa, y compañera de siempre, mi reconocimiento y gratitud por tu trabajo serio y responsable al frente del DIF Municipal, todo en beneficio de la gente más necesitada de nuestro Municipio.



A mis compañeros de trabajo de esta Administración, sindicalizados y de confianza, sin ustedes nada de esto hubiese sido posible, haber realizado, juntos hemos podido demostrar y demostrarnos que con esfuerzo y dedicación, y con un profundo amor a nuestro Municipio Tepalcingo, podemos hacer estas realidades.

**Hacer más en los próximos dos años, redoblar esfuerzos**, debe ser la mística de quienes integramos el equipo de trabajo de este Honorable Ayuntamiento; juntos pueblo y gobierno en forma corresponsable luchemos por un Tepalcingo más justo, más unido, con mas libertades y mayores beneficios; por nuestros hijos, por las nuevas generaciones; por nuestras familias. **Trabajemos por Tepalcingo.**

A nombre de este **H. Cabildo y del pueblo de Tepalcingo**, expreso a todos ustedes nuestro más cumplido agradecimiento por el honor de darlos la oportunidad de representarlos.

**¡MUCHAS GRACIAS!**

**T. P. JAVIER MENDOZA ARANDA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPALcingo, MORELOS.  
ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012  
“MOTIVADOS A SERVIR”**

**31/Octubre/2010**